

Guayaquil, 15 de abril del 2014

Señores
ACCIONISTAS DE PUBLICORP S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Con relación a las disposiciones estatutarias y legales, doy cumplimiento a lo dispuesto en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presentando el informe de mi revisión por el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2013.

He examinado los estados financieros, Balance General y el Estado de Resultados, y en mi opinión presentan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2013 de conformidad con las normas NIIF para PYMES que se aplicaron en la preparación de los estados financieros referidos.

En la revisión efectuada se pudo determinar que se dieron cumplimiento contodas las obligaciones tributarias con el servicio de rentas internas, y otras obligaciones con instituciones públicas y privadas.

La administración ha cumplido con todas las disposiciones estatutarias y legales, así como con las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas.

La documentación legal como las actas de juntas de Accionistas, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables se manejan dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes. En cuanto a los bienes de la compañía que se encuentran bajo responsabilidad de la administración, el mantenimiento y control son los adecuados.

Para el desempeño de mis funciones he observado lo dispuesto en el Art.279 de la Ley de Compañías, recibiendo de parte de la compañía la mejor colaboración lo que permitiódar cumplimiento a lo dispuesto en esta ley.

Atentamente,



Lcda. Daniela Fuentes Castro

COMISARIO

CI0922923628